

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS
EFICIENCIA ENERGÉTICA**



Una Empresa Bureau Veritas

E-011-01-60133

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Exenta N° 1553 de fecha 19 de noviembre de 2007

N° Certificado SEC	: No Aplica
Fecha de Emisión del Certificado	: 14/04/2016
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-011-01-76099 de 13/04/2016
Ingreso de Etiqueta SEC	: No aplicable
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N°1/17/2 de fecha 12 de Mayo de 2015
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62552:2007-12; NCh 3000 Of. 2006
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 011
Nombre del Solicitante de Certificación	: CTI S.A.
Dirección del Solicitante	: Alberto Llona 777, Maipú, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: -----

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Refrigerador – Congelador
Denominación Comercial del Producto	: Refrigerador – Congelador
Marca	: ELECTROLUX / FENSA / MADEMSA
Modelo	: No Frost TX55
Tipo	: 2P254NF
Características Técnicas	: 220 V - 50 Hz – 0,60 A – IPX0 – Clase I
Clase Climática	: T
Refrigerante / Cantidad	: R134a / 77g
Potencia Nominal de sistema de deshielo	: 126 W
Volumen Útil Refrigerador	: 198 L
Volumen Útil Congelador	: 63 L
Consumo de Energía Mensual	: 26,40 kWh/mes
Clase de Eficiencia Energética	: A
Identificación y/o Trazabilidad	: Enero/2016
País de origen (país de fabricación)	: Chile
Procedencia	: Chile
Tamaño del Lote	: 1 unidad
Nombre del Fabricante	: CTI S.A
Dirección del Fabricante	: Alberto Llona 777, Maipú, Santiago

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se se ejecutaron los Ensayos	: IADEV S.A.
N° de informe de ensayos	: 36165

SCG-60133

Revisión 00-03 fecha emisión 03/10/2014

Pág. 1 de 2

Nota importante al reverso

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS
EFICIENCIA ENERGETICA**

Una Empresa Bureau Veritas

E-011-01-60133Nº Certificado de Aprobación de
Seguridad Eléctrica

: E-021-01- 59679

Nº SEC de Aprobación de
Seguridad Eléctrica

: 9900000001903

Otros

: No aplicable

USOS DEL PRODUCTO

Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 011, según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC que;

- El primer Certificado (Informe de Verificación), corresponderá al Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética emitido.
- El primer Seguimiento deberá efectuarse dos años después de emitido el Certificado de Aprobación, y su periodicidad será bianual.
- El Certificado amparará a toda la producción o importación ingresada al país durante dos años calendario.
- Vigencia del presente Certificado: 15/04/2018



CLAUDIO ORELLANA CÁCERES
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-60133

Revisión 00-03 fecha emisión 03/10/2014

Pág. 2 de 2

Nota importante al reverso